



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: **ADJ 1222 041 23**
 Número de Sesión: bajo el: **Frac V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: **AA 050GYR027 T37 2023**
 Fecha Terminación del pedido: **01/04/2023** No. de Pedido: **D3P0192**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N** Elaboración: **22/03/2023** Impresion **22/03/2023**

Proveedor: **DARIER, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ**

Fecha de entrega: **01/04/2023**

03100

Partida presupuestal: **0301** **21053001**

No. Proveedor: **00129625**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000006220000	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 25 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 5 ML (5 000 UI/ML).	35	ENV	7,500.00	262,500.00

Marca: **INHEPAR/HEPARINA SODICA**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **F:A**
 Cant Presen: **50**

(doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ **262,500.00**
 I. V. A. \$ **0.00**
 TOTAL \$ **262,500.00**

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMILPATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C. A

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Control en el Estado de Guanajuato

Comprador
 R. LOPEZ LUIS PANTOJA PADILLA
 ORICINA DE ADD. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADD. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Control en el Estado de Guanajuato

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 041 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: IA 050GYR027 T37 2023
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023	No. de Pedido: D3P0192
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 22/03/2023 Impresion 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 00129625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2023

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo. SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORDERÁ AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 52 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo.

Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico

007

- * Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006
- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-009
- * Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
- * Oficina de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
- * No aplica
- * No aplica
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote.

Administrador del Pedido
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS Titular del Organo de Operación y Control

Comprador SE JOSE LUIS PANTOJA PADILLA OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo Titular del Organo de Operación y Control	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 041 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. ComprasnetAA 050GYSR027 T37 2023
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023	No. de Pedido: D3P0192
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 22/03/2023 Impresion 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 00129625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Fecha de entrega: 01/04/2023

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal : 21053001

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

podrá notarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo" mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A

Comprador
C.P JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A

Comprador
ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A

Representante Legal
Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
1991

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento ADJ 1222 041 23
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. ComprasnetAA 050GYR027 T37 2023
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023 No. de Pedido: D3P0192
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 22/03/2023 Impresion 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC
 Dirección CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ Fecha de entrega: 01/04/2023
 03100 Partida presupuestal : 0301 21053001
 R.i.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 00129625 Clasificación presupuestal :
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador
 C.P. JOSE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO